



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas
ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Mauricio Arteaga, Susan (orcid.org/0000-0001-7969-1681)

Rodriguez Briceño, Zayra Kelly (orcid.org/0000-0003-3044-0923)

ASESOR:

Dr. Zavaleta Pesantes, Henry Walter (orcid.org/0000-0002-6186-8693)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo dedicamos a Dios por darnos la vida y fortaleza para poder lograr nuestras metas. A nuestros padres por guiarnos por el camino del bien y siempre guiarnos. A toda nuestra familia que es lo mejor y más valioso que Dios nos ha dado.

Zayra

A mis hijas Isis y Sofia, por ser ese motorcito de mi vida para salir adelante.

Susan

Agradecimiento

A nuestros asesores, Emma y Henry por guiarnos en este proceso de nuestro trabajo de investigación por su esfuerzo y dedicación.

Sus conocimientos, orientaciones, su manera de trabajar, su paciencia y motivación han sido fundamentales para nuestra formación como investigadores.

A todas las personas que de una u otra manera me apoyaron en la realización de este trabajo.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ZVALETA PESANTES HENRRY WALTER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.", cuyos autores son MAURICIO ARTEAGA SUSAN, RODRIGUEZ BRICEÑO ZAYRA KELLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 28 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HENRRY WALTER ZVALETA PESANTES DNI: 17909532 ORCID: 0000-0002-6186-8693	Firmado electrónicamente por: HZVALETAPE el 07-12-2023 22:26:18

Código documento Trilce: TRI - 0668838

Declaratoria de originalidad de las autoras



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MAURICIO ARTEAGA SUSAN, RODRIGUEZ BRICEÑO ZAYRA KELLY estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MAURICIO ARTEAGA SUSAN DNI: 46451235 ORCID: 0000-0001-7969-1681	Firmado electrónicamente por: SUMAURICIOA el 08- 12-2023 16:10:03
RODRIGUEZ BRICEÑO ZAYRA KELLY DNI: 73099383 ORCID: 0000-0003-3044-0923	Firmado electrónicamente por: ZRODRIGUEZBRI el 08-12-2023 16:08:40

Código documento Trilce: INV - 1486228

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	iv
Declaratoria de originalidad de las autoras.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	43

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Validación de Aiken Global a la variable la moral tributaria</i>	16
Tabla 2 <i>Validación de Aiken Global a la variable evasión fiscal</i>	17
Tabla 3 <i>Estadística de fiabilidad para la variable la moral tributaria</i>	17
Tabla 4 <i>Estadística de fiabilidad para la variable evasión fiscal</i>	18
Tabla 5 <i>Análisis descriptivo de la variable moral tributaria</i>	20
Tabla 6 <i>Análisis descriptivo de la variable evasión fiscal</i>	21
Tabla 7 <i>Prueba de normalidad aplicada a las variables</i>	22
Tabla 8 <i>La corrupción y la evasión fiscal</i>	23
Tabla 9 <i>La cultura tributaria incide en la evasión fiscal</i>	24
Tabla 10 <i>La ética empresarial y la evasión fiscal</i>	25
Tabla 11 <i>La moral tributaria y evasión fiscal</i>	26
Tabla 12 <i>Regresión lineal de la primera dimensión de las variables</i>	27
Tabla 13 <i>Regresión lineal de la segunda dimensión de las variables</i>	27
Tabla 14 <i>Regresión lineal de la tercera dimensión de las variables</i>	28
Tabla 15 <i>Regresión lineal de variables</i>	28
Tabla 16 <i>Operacionalización de variables “La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras”</i>	43

Índice de figuras

Figura 1 <i>Correlación de variables</i>	11
---	----

Resumen

La reciente investigación titulada " La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022", cuyo principal objetivo fue fijar la correlación entre la moral tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes del sector ferretería en el sector de Albarracín, Trujillo 2022. Es una investigación básica, de diseño cuantitativo - correlacional y no experimental. El número de población modelo fue de 35 comerciantes, que accedieron al cuestionario, cuya información de las dos variables fueron para fijar el objetivo primordial. La distribución del cuestionario es formulada por 11 interrogaciones para la variable inicial, que es la moral tributaria, y 9 interrogaciones de la variable subalterna, que es la evasión fiscal. Los instrumentos fueron validados por 3 especialistas y estadísticamente utilizando el coeficiente alfa de Cronbach. Se concluyó que, si hay una incidencia significativa entre moral tributaria y evasión fiscal, entonces podemos decir que es inversamente proporcional a menor moral tributaria mayor evasión fiscal, según los resultados de la Rho de Spearman, un valor de ($r = 0,858$) obtenido en lo que se corrobora que existe una fuerte incidencia entre las variables.

Palabras clave: moral tributaria, evasión fiscal, tributación.

Abstract

The recent research titled "Tax morale and its impact on tax evasion in hardware companies in Albarracín-Trujillo 2022", whose main objective was to establish the correlation between tax morale and tax evasion in merchants in the hardware sector in the Albarracín, Trujillo 2022. It is basic research, with a quantitative design - correlational and non-experimental. The number of model population was 35 merchants, who accessed the questionnaire, whose information on the two variables was to establish the primary objective. The distribution of the questionnaire is formulated by 11 questions for the initial variable, which is tax morale, and 9 questions for the subordinate variable, which is tax evasion. The instruments were validated by 3 specialists and statistically using Cronbach's alpha coefficient. It was concluded that, if there is a significant incidence between tax morale and tax evasion, then we can say that it is inversely proportional to lower tax morale, greater tax evasion, according to the results of Spearman's Rho, a value of ($r = 0.858$) obtained in which corroborates that there is a strong impact between the variables.

Keywords: tax morale, tax evasion, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos se vieron en la obligación de establecer impuestos dentro de su territorio a sus contribuyentes, que serán recaudados con la finalidad de ejecutar obras de infraestructura, saneamiento, educación, salud, entre otros, que beneficien a la población. Bejaković y Bezeredi (2019) afirmaron que existen diversos tipos de contribuyentes, unos de los cuales tienen una disposición natural al cumplimiento de sus obligaciones tributarias siempre y cuando reciban un beneficio de parte del estado, mientras que otro grupo de contribuyentes ceden por la presión de sus amigos o familiares, dejándose influenciar por la sociedad.

A nivel internacional, la evolución económica se relacionó con diversos factores, que sirven como indicadores del éxito de las políticas planteadas por el gobierno, donde destaca la moral tributaria. Según Bruno (2019), la moral tributaria es un proceso de interpretación rigurosa sobre la voluntad de cumplimiento de la norma tributaria y el principio social de obediencia, ahondando en diferentes causas como el sentido de justicia, donde el contribuyente equilibra en una balanza lo que aporta a través de los impuestos versus el beneficio que obtiene de estos, estableciendo una relación directa, a menos calidad de las instituciones políticas, la moral tributaria será más débil, por lo tanto, el cumplimiento tributario será mucho menor, y existiría mayor evasión fiscal.

En Latinoamérica, Gómez y Morán (2020), aseguraron que la evasión tributaria, es el principal problema que suele encontrarse en América Latina y el Caribe, pese a que los contribuyentes suelen ser comúnmente auditados y multados, a fin de combatir la evasión fiscal, los indicadores no mejoran, de lo descrito, se concuerda con Rodríguez y Parrales (2022), quién afirmó que el hecho de cumplir con el pago de los tributos se considera conductas y voluntades diferentes en los contribuyentes.

En el Perú, a pesar de las políticas y reformas tributarias que establece el gobierno mediante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), por lograr mayor recaudación y evitar la evasión fiscal, el Grupo Justicia Fiscal Perú (2019), aseguró que, en 2017, se perdió un tercio de la recaudación en

IGV y la mitad en renta debido a la evasión fiscal. La SUNAT, ha ocupado un papel vital en los últimos años en la recaudación de impuestos, implementando la facturación electrónica para todos sus contribuyentes, haciendo su trabajo mucho más eficiente, logrando identificar rápidamente las falencias tributarias de sus contribuyentes, a través de cartas inductivas y multas; pero al mismo tiempo el gobierno Peruano se ha visto involucrado en escándalos políticos, llegando a ser catalogado, por el diario Español, El León en el 2021, como el País con el récord mundial de presidentes procesados.

A nivel local, Sánchez et al. (2021) afirmaron, de 61 médicos, el 68 % evade impuestos, por lo que se observó la problemática que los contribuyentes del pasaje Gregorio Albarracín con respecto a la emisión de comprobantes cuando hacen una venta, y esos comprobantes luego lo entregan de favor a otras empresas; los trabajadores de estas empresas, prefieren no ingresar a planilla para no formar parte del Seguro Social de Salud (ESSALUD), institución desprestigiada por su mala atención.

Ante la problemática, se plantea la pregunta general, ¿Cuál es la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022?, y como preguntas específicas ¿Cuál es el nivel de incidencia de la corrupción en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022?, ¿Cuál es la incidencia de los factores de la cultura tributaria en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022?, y ¿Cuál es la incidencia del nivel de la ética empresarial en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022?

El presente trabajo se justificó, según los criterios de Hernández y Mendoza (2018), por su *conveniencia*, porque al cumplir con pagar sus impuestos, se evitará problemas tributarios con SUNAT. Por su *relevancia social*, porque al disminuir la evasión fiscal, se favorece a la comunidad con la ejecución de obras. También, por las implicancias prácticas y de desarrollo, porque pretende dar conocimiento al fisco, sobre el sentir de los contribuyentes de empresas ferreteras, donde, según Kemme (2020), se calculan los beneficios que tienen de la evasión tributaria, en relación con

la exposición de ser encontrados y los probables resultados asociados, lo que permitió generar oportunidades para otros futuros investigadores para desarrollar nuevas investigaciones. En última instancia, se justificó al entorno metodológico, dado que se realizó una recopilación de antecedentes, que se usaron luego como base para proyectos de investigación que pueden modificarse para conveniencia de las necesidades del investigador. Este proyecto pretende contribuir a mejorar la situación de la recaudación fiscal, de tal modo que el contribuyente se sienta identificado con su país y su aportación, lo que permite al lector comparar y contrastar diversas ideas sobre el tema sugerido.

Como objetivo general se pretendió determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal en las empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022 y como objetivos específicos: Indicar el nivel de corrupción y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, explicar los factores de la cultura tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, y, por último, analizar el nivel de ética empresarial y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Finalmente, como hipótesis general: La moral tributaria incide significativamente en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, como hipótesis nula: La moral tributaria no incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022 y como hipótesis específicas: el nivel de la corrupción incide significativamente en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, los factores de la cultura tributaria inciden significativamente en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, y, por último, el nivel de ética empresarial incide significativamente en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, y como hipótesis específicas nulas: el nivel de la corrupción no incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, los factores de la cultura tributaria no inciden en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, y, por último, el nivel de ética empresarial no incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Existe cierta incidencia entre la moral tributaria y la evasión fiscal. En el año 2005, el aporte de Torgler, iniciaron nuevas investigaciones en artículos científicos que fueron publicados en Science, Emerald Insight, Scopus y Scielo.

En el ámbito internacional, en Croacia, Bejaković y Bezeredi (2019) analizaron los factores que influyen en la moral fiscal, llegando a recopilar información de 2,000 entrevistas, de las cuales, el 52 % muestra un índice alto de moral fiscal, el 26 % mantiene una moral fiscal baja, mientras que entre el 8 % y el 14 % denotan una moral fiscal entre media, baja y alta, dando a conocer que otros factores externos como la situación financiera, ubicación, edad y género del contribuyente, así como la intervención en la economía no oficial, incide en la moral tributaria por lo que llega a la conclusión, que además de los factores demográficos, económicos y espaciales, el número de sanciones por realizar actividades informales también influye en la moral fiscal de los ciudadanos croatas, mostrando que aquellos ciudadanos que son notificados por sus deudas tributarias más una multa o un castigo penal, tienen 6,3 puntos porcentuales más de probabilidad aumentar su moral fiscal en comparación de otros.

Kemme (2020), realizó un estudio donde los flujos de inversión de capital extranjero (FPI) en 21 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se evidenciaron que, en países con la moral fiscal baja, las entradas de FPI de ingreso y salida con el fin de evadir tributos aumentan en promedio un 34,5 % por cada 1 % de aumento en los ahorros fiscales. Este aumento varía entre el 22 % y el 35 %, pero pese a las discusiones sobre la prueba de robustez, el resultado fue importante, demostró que la actitud de un país hacia el pago o la evasión de impuestos es tan fuerte que influye en los flujos internacionales de IPE, exponiendo que los ciudadanos de países con el índice debajo de moral fiscal evaden impuestos haciendo viajes de ida y vuelta a paraísos fiscales, obteniendo así beneficios de la diferencia de las rentas extranjeras frente a las rentas nacionales.

Investigaciones en Europa, realizados por Di y Fichera (2020) resaltan el rol de la moral tributaria y cómo afecta en la conducta de los contribuyentes, tomando como modelo a los vecinos del grupo de referencia y la influencia que estos ejercen, los cuales tienen diferentes motivos para cumplir tributariamente, comprobándose que existe una conexión compleja entre los indicadores para la evasión fiscal y la moral tributaria llegando a la conclusión, que las personas deciden si pagar o evadir impuestos evaluando el beneficio económico real esperado, colocando en una balanza el costo monetario y el beneficio que se puede obtener de la evasión fiscal, además del costo personal y el costo de nombradía, cuanto mayor sea el costo personal de la evasión fiscal, mayor será la motivación personal para cumplir, es decir, su moral fiscal.

Owusu et al. (2022) realizó un análisis en África con el objetivo de examinar la relación entre personalidad, moral y evasión fiscal, empleando un modelo de cinco factores de evaluaciones de personalidad mediante una encuesta como herramienta de obtención de información. Los resultados del estudio dieron a conocer la relación real y significativa entre tres dimensiones de los rasgos de personalidad, que son simpatía, conciencia y apertura a la experiencia, frente al impuesto y la moral tributaria, demostrando que la moral tributaria es relacionada en forma negativa con la intención de evadir impuestos, llegando a la conclusión que si las autoridades buscaran mejorar la moral tributaria de las personas esto se vería reflejado en el cumplimiento tributario de forma voluntaria y podrían reducir la evasión fiscal.

En Italia, se realizó una investigación sobre la relación de la moral tributaria y el nivel de aceptación de la evasión fiscal por Arezzo et al. (2023), donde obtuvieron de la UE27 y la encuesta de barómetro N.º 498, datos de la Unión Europea y el Reino Unido mediante la metodología estadística novedosa que considera dos posibles fuentes de sesgo: selección incorrecta de la muestra donde se puede obtener falsas declaraciones sobre la participación en trabajos no reportados y la clasificación incorrecta de la variable con la respuesta, revelando la relación entre la moral tributaria y el trabajo no declarado, llegando a la conclusión que las personas no se

encuentran conformes con que las empresas no declaren sus trabajos realizados en comparación a la declaración que les toca realizar como personas, revelando visiblemente la moral fiscal a nivel individual.

A pesar del aumento de la recaudación tributaria, en Latinoamérica en los últimos años, la evasión tributaria en Bolivia todavía es elevada, lo que afectaba la sostenibilidad de su crecimiento económico, razón por la cual Herbas et al. (2020), analizó paralelamente las causas del acatamiento y la evasión tributaria de los administrados de Cochabamba, usando ecuaciones ordenadas, donde concluyó que la moral tributaria es la razón más significativa de evasión fiscal, porque es trascendental tener familiaridad en los entes públicos, motivar capacidades de educación fiscal; e incrementar la claridad en la ejecución de los ingresos públicos, vinculando el cumplimiento tributario con el contribuyente a la hora de efectuar las políticas fiscales.

En Ecuador, Flores et al. (2019), desempeñaron un estudio con el fin de investigar y establecer la correspondencia entre la idea que tienen los administrados acerca de la política tributaria y evasión fiscal, la metodología se apoyó en una indagación documental, descriptiva y explicativa, obteniendo como resultado que el consumo fiscal real en comparación al PIB real, del tamaño del estado en la economía, representó en promedio el 20,71 %; mientras el ingreso fiscal el 18,28 %, demostrando un déficit presupuestario estructural del 2,43 % del PIB para los años 2000-2018, haciéndose necesario optimizar la eficacia de lo recaudado para eliminar la pérdida pública, principalmente, en las entradas tributarias que denotan cifras de elasticidad respecto a él mismo, como los impuestos sobre la renta y a los consumos especiales.

A nivel nacional, Carazas y Zavala (2021) realizó una investigación con fines analíticos de la evasión fiscal en el Perú, tratando de concientizar a la comunidad peruana acerca de la importante que es cumplir con el pago de tributos, para poder aportar al progreso económico del país, usando la metodología de tipo documental y descriptivo con párrafos relacionados con la evasión tributaria tanto al interior como

fuera del país junto a sus variantes, donde del 100 % de las documentaciones analizadas, el 35 % fueron internacionales, y el 65 % pertenecieron al territorio nacional referente a evasión tributaria donde se coincide que los elementos que influyen en la recaudación fiscal del gobierno peruano, fueron falta de cultura fiscal, corrupción, carencia o incapacidad de las gestiones privadas y públicas, entre otros, llegando al desenlace del problema principal que limita la salida pública peruana, que es la evasión fiscal.

Saldaña y Camacho (2022), realizaron un estudio con el objeto de analizar sus consecuencias y causas de la evasión tributaria en Chota, Cajamarca— Perú, en momentos de perplejidad económica, usando el procedimiento analítico-sintético, de diseño no experimental-transversal básico con alcance explicativo y de enfoque cualitativo, se aplicó un cuestionario a 258 empresas comprendidas en el régimen especial de la renta, donde los orígenes de la evasión tributaria es cultura tributaria a un nivel bajo, las tasas altas de gravámenes, la presencia de corrupción, y la deficiente atención de parte de los servicios públicos que brinda el estado, además de la incompetencia de las autoridades para destinar el uso de los tributos entre otros y teniendo como consecuencia las sanciones tributarias, una recaudación baja de impuestos, entre otras más, por lo que concluyó, que las causas de la evasión fiscal proceden del estado y el contribuyente, lo que genera negativos efectos para el país.

Para un mayor entendimiento a continuación se presentan los enfoques teóricos de ambas variables que dan fundamento a la presente investigación.

Según Lozano (2022), la moral tributaria es la voluntad de cada persona de cumplir con su deber, lo cual redundará en beneficios no solo personales, sino también sociales, siendo estudiado en diversos enfoques, siendo la primordial meta por el cual los individuos prefieren evitar los impuestos.

Por otra parte, OCDE (2022) asegura que las administraciones tributarias, podrían resultar beneficiarias de un mayor grado de recaudación, siempre y cuando cumplan con atender las necesidades de sus contribuyentes, siendo mucho más

importante en países en desarrollo, donde los ingresos fiscales son muchos más necesarios mientras que la moral tributaria, se vuelve cada vez menor, siendo necesario un cumplimiento cooperativo que pueda generar un cierto grado de confianza, como ya se viene aplicando en países como Chile y Colombia.

En cuanto a la primera dimensión, Ellahi & Wadho (2019) afirmaron que la corrupción tiene consecuencias sociales negativas, se trata de un funcionario público obteniendo un beneficio del uso indebido de su cargo público. Los ciudadanos se involucran en la corrupción al pagar sobornos, siendo conscientes que es una actitud incorrecta, aunque al inicio se sienten incómodos, pero igual optan por hacerlo, porque se presenta como la alternativa más fácil de obtener un beneficio, haciendo de este tipo de actitud, un círculo vicioso difícil de solucionar.

En la segunda dimensión, la cultura tributaria, según Lozano (2022), se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y valores que parte de los miembros de una sociedad sobre las leyes tributarias, así como el cumplimiento voluntario y constante, basado en valores de ética personal, confianza en los funcionarios que la administran y con responsabilidad frente a la comunidad.

La cultura tributaria, son los saberes, actitudes e importancia acerca de tributación, como son las leyes que garantizan el cumplimiento tributario, el gasto público y las obligaciones tributarias. Además, enfatiza que el cumplimiento se basa en la ética, razón, confianza y respeto a la ley de parte de los administrados. En resumen, la cultura tributaria está relacionada a diversos factores que tienen relación con la ética, conducta y conocimiento, que permiten contribuir al fisco (Medrano, 2018).

Y como última dimensión de la variable moral tributaria, Orozco (2020), asegura que la ética empresarial es el pedestal donde una entidad debería ser socialmente responsable y contribuir al progreso razonable donde se encuentre inserto y de quien obedece. Entonces surge la pregunta de si la empresa se comporta éticamente y considera a su grupo de interés o grupos de interés en sus procesos y los efectos que provocan. La ética empresarial, la responsabilidad social y la sustentabilidad son

conceptos mutuamente compatibles y complementarios, y sobre todo son muy importante para las empresas de hoy, en especial aquellas que realmente se preocupan por integrar estos temas en sus operaciones.

Con respecto a la segunda variable, la evasión fiscal, según Alva (2020), es un mecanismo de tipo ilegal, que consiste en querer engañar o incitar a un error a la administración tributaria para poder conseguir un favor económico, ocasionando un perjuicio en la recaudación del estado. Si bien a nivel mundial existe un consenso jurídico acerca del deber de tributar con el fin de contribuir a la recaudación fiscal, este deber, como obligación, lleva a un derecho de cumplimiento tributario, aquí aparece el problema, donde el tributo a ser aportado debe someterse a la aceptación del contribuyente, donde debe distinguirse entre la aprobación del impuesto, siendo la parte de la noción jurídica y el consentimiento, que parte de la noción sociológica, concluyendo en el consentimiento del tributo por parte del pueblo a las decisiones tomadas por el soberano. (Gómez, 2021)

El comportamiento de la ciudadanía, según los autores Savić et al. (2022). muestran que el nivel de evasión fiscal es mayor en países donde el diseño del sistema tributario implica una mayor dependencia de la tributación de los factores de producción. Exagerar las deducciones y exclusiones, no presentar una declaración o participar en acciones ilegales son ejemplos de evasión de impuestos. Así mismo, el problema surge como resultado de una actividad económica reducida o si existe una fuerte percepción entre los ciudadanos contribuyentes de que el beneficio personal anticipado de la evasión de impuestos supera el beneficio social asociado con el pago de impuestos (Benkraiem et al. 2021).

Hernández (2021) establece una correspondencia entre la evasión fiscal y la moral tributaria, en la que se aprecia un efecto positivo en el tratamiento fiscal que reciben los contribuyentes en función de su situación económica. La toma de decisiones para la obtención de impuestos depende del control tributario y las sanciones por falta de pago, lo que determina el nivel de cumplimiento fiscal, la posibilidad de que un contribuyente reciba impuestos depende del nivel de

responsabilidad de otros individuos, para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En la primera dimensión de la variable dependiente, la obligación tributaria, según Ruíz (2021), se encuentra prevista en una situación concreta en la que se establece una relación jurídica entre el estado y un contribuyente, para proporcionar una suma de dinero a favor del estado, que se concede de forma individual, con el fin de identificar al deudor tributario y el monto preciso que este debería aportar.

En cuanto a la segunda dimensión de la variable dependiente, infracciones tributarias, Gómez (2021) afirma que el contribuyente deberá primero de analizar el precio del riesgo que implica cometer un delito de fraude con fines de elusión fiscal versus el beneficio que espera obtener, para ello debe de tomar en consideración diferentes factores objetivos, como las ganancias esperadas, las tasas impositivas y la probabilidad de auditorías fiscales, así como las posibles sanciones que pueden ser impuestas por la administración tributaria. Cuando la información sea más compleja, o escasa, el contribuyente tendrá que aprender de sus propias experiencias personales, dejándose guiar también por el conocimiento de opiniones de expertos, o haciendo uso de lagunas fiscales. Toda esta información le serviría para tomar sus decisiones en relación con los sistemas tributarios que ejecutará.

Con relación a la tercera dimensión de la variable dependiente, los regímenes tributarios, según la SUNAT, estos definen la manera en que se cumplen con el pago de sus impuestos, así como los niveles del mismo, por lo que se tiene que tener en cuenta el tipo y tamaño del negocio, siendo por eso necesario que toda persona que desee iniciar un negocio debe estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, y escoger una de las categorías de los regímenes tributarios : El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT), y el más grande de todos, Régimen General (RG), donde no existe límite en el volumen de ventas, compras o en el valor de sus activos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Este examen fue de tipo básica, Inacio (2019), se visualiza que la investigación básica que busca generar un nuevo conocimiento, y será de tipo correlacional porque se estudiará el nivel de relación de las variables, Inacio (2022) señala que los estudios correlaciones investigan la categoría o grado de relación que existente en más de una variable.

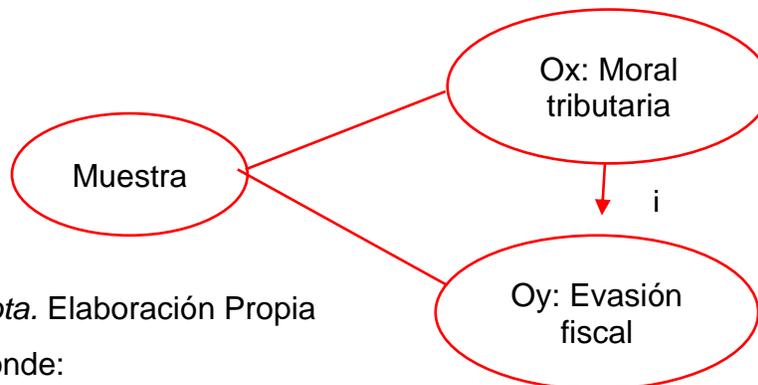
3.1.2. Diseño de investigación

El esbozo del estudio no fue no experimental, ya que no intenta manejar las variables de estudio, y transversal, dado que el estudio se llevará a cabo en un solo punto en el tiempo y utilizará sistemas estadísticos. Tafur (2022), sostiene que la investigación no experimental como aquella donde no se vigilan variables.

Por otro lado, Plata (2019) señala que, en un estudio transversal, es el estudio de una o más variables simultáneamente, se puede hacer un corte en el tiempo y espacio.

Figura 1

Correlación de variables



Nota. Elaboración Propia

Dónde:

M : Muestra

Ox : observación de la variable

X Oy : observación de la

variable Y

3.2. Variables y operacionalización

Para la indagación se plantean dos variables, moral tributaria y evasión fiscal.

Variable 1: Moral tributaria

- **Definición conceptual**

Según Lozano (2022), la moral tributaria es la voluntad de cada persona de cumplir con su deber, lo cual redundará en beneficios no solo personales, sino también sociales, siendo estudiado en diversos enfoques, siendo la principal razón por la cual muchas personas prefieren evitar los impuestos.

- **Definición operacional**

La moral tributaria se calculará mediante el estudio de las dimensiones: la corrupción, cultura tributaria y ética empresarial.

- **Indicadores**

Para esta variable se trazaron nueve indicadores, los cuales son: porcentaje de cumplimiento de presupuesto, nivel de percepción de los contribuyentes, Cantidad de políticos procesados, Aspectos normativos, Aspectos culturales, Aspectos socioeconómicos, valores, principios morales y responsabilidad social

- **Escala de medición**

La escala de medida que se utilizará en la encuesta será una escala ordinal, más precisamente una escala tipo Likert, que consta de cinco opciones, las cuales son: definitivamente no, probablemente no, indeciso, probablemente sí y definitivamente sí.

Variable 2: Evasión fiscal

- **Definición conceptual**

La evasión fiscal es un mecanismo de tipo ilegal, que consiste en querer engañar o incitar a un error a la administración tributaria para conseguir un favor económico, ocasionando un perjuicio en la recaudación del estado, Alva (2020).

- **Definición operacional**

La evasión fiscal se medirá a mediante el estudio de las dimensiones: la obligación tributaria, infracciones tributarias y los regímenes tributarios.

- **Indicadores**

Para esta variable se trazaron nueve indicadores, los cuales son: autodeterminación, determinación de oficio, por denuncia de terceros, omisión de presentar a DJ., omisión de pago, ocultar información, RUS., régimen especial y régimen MYPE.

- **Escala de medición**

La escala de medida que se utilizará en la encuesta será una escala ordinal, más precisamente una escala tipo Likert, que consta de cinco opciones, las cuales son: definitivamente no, probablemente no, indeciso, probablemente sí y definitivamente sí.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Según McArthur (2021) la población es un grupo de individuos que comparten las mismas particularidades en concreto. En esta indagación, se consideró como población a 70 empresas que se hallan situadas en la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo.

- **Criterios de inclusión:** Los discernimientos de inclusiones utilizadas para tomar en cuanto a la población de este estudio, fue que el rubro de la empresa sea comercial tipo ferretero y se encuentre ubicado en la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo, que sea formal y con operaciones continuas con una antigüedad de no menor de 5 años.

- **Criterios de exclusión:** Los discernimientos que se utilizaron para excluir a la población de este estudio, fue que las empresas no pertenezcan al rubro comercial tipo ferretero y que no se ubiquen en la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo, sean informal y no proporciona informes mensuales o es cero en todas las circunstancias.

3.3.2. Muestra

Lohr (2021) menciona que una muestra es ese pequeño grupo de la población, que tienen las mismas características que el grupo más grande.

En este estudio se utilizó un modelo no probabilístico de 35 negocios que se encuentren dentro de la jurisdicción de la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo.

3.3.3. Muestreo

Para Wu et al. (2020) el tipo de muestreo no probabilístico es el más popular, ya que ahorra tiempo y costos donde se selecciona a cada integrante de la población con base en el juicio de la persona que realiza el muestreo, y dentro de ellos se encuentra al de por conveniencia, el cual es usada para lograr modelos de arreglo a la disposición de acceso y la disponibilidad de las personas de formar parte del estudio.

3.3.4. Unidad de análisis

Hernández y Mendoza (2018) mencionan que la unidad de análisis es el origen de donde se obtendrá los datos que se procederá luego a estudiar.

En este estudio de indagación, la unidad de análisis para considerar la muestra fue que sean empresas ferreteras y que se encuentren localizados cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Para McKinley et al. (2019) refieren sobre la triangulación de los métodos de recolección de datos, donde se puede llegar a usar dos tipos de métodos, como un cuestionario o el documentario, para contribuir a la calidad del conocimiento correspondiente a las dimensiones de la variable objeto de estudio.

Instrumentos de recolección de datos

En esta indagación se usó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento de recaudación de información, el cual constó de 20 interrogantes, que serán medidos usando la escala ordinal (Likert) y se empleará en la muestra trazada de 35 empresas que se encuentran ubicadas en la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo.

Validez y confiabilidad

Con relación a la transparencia y validez del instrumento, para establecer la veracidad en este estudio se realizó aplicando la evaluación de expertos, Escobar (2018), siendo esto demasiado significativo porque permite confirmar que la investigación es cierta y le da valor al estudio.

Se usó el Coeficiente del Alfa de Cronbach para validar la confiabilidad, el que debe marcar entre la escala de 0,6 a 1 para evidenciar que el instrumento es confiable.

Tabla 1

Validación de Aiken Global a la variable la moral tributaria.

ítem a calificar	Calificaciones de los jueces				
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Promedio	V Aiken
1	4	4	4	4	1
2	4	4	4	4	1
3	4	4	4	4	1
4	4	4	4	4	1
5	4	3	4	3.7	0.89
6	4	4	4	4	1
7	4	4	4	4	1
8	4	3	4	3.7	0.89
9	4	4	4	4	1
10	4	4	4	4	1
11	4	3	4	3.7	0.89
V de Aiken Global					0.97

Nota. Elaboración de los autores

En la tabla 1 se ha generado la validación utilizando la metodología de V. de Aiken Global, teniendo como resultado 97% de validez.

Tabla 2*Validación de Aiken Global a la variable evasión fiscal.*

ítem a calificar	Calificaciones de los jueces				
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Promedio	V Aiken
12	4	4	4	4	1
13	4	3	4	3.7	0.89
14	4	4	4	4	1
15	4	3	4	3.7	0.89
16	4	4	4	4	1
17	4	4	4	4	1
18	4	3	4	3.7	0.89
19	4	3	4	3.7	0.89
20	4	4	4	4	1
V deAiken Global					0.951

Nota. Elaboración de los autores

En la tabla 2 se ha generado la validación utilizando la metodología de V. de Aiken Global, teniendo como resultado 95% de validez. Y para medir la fiabilidad se la encuesta, se aplicó el alfa de Cronbach por cada variable

Tabla 3*Indicador de fiabilidad para ambas variables*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.981	20

Nota. Producción propia- SPSS 27

En la tabla 3 se visualiza el alfa de Cronbach aplicado a la variable moral tributaria, que arroja como resultado 99% de validez.

Tabla 4

Indicador de fiabilidad para la variable evasión fiscal.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.976	9

Nota. Producción de los autores - SPSS 27

En la tabla 4 se visualiza el alfa de Cronbach aplicado a la variable evasión fiscal, que arroja como resultado 98% de validez.

3.5. Procedimientos

Para conseguir la recopilación de la información en esta indagación, se inició con el llenado de una carta de aprobación por el director de escuela, posteriormente se presentó a cada empresa con la finalidad de obtener la aprobación de las empresas y así poder recabar información acerca de las actividades tributarias de las empresas localizadas en la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo. Luego que las empresas aprobaron la solicitud de la información, nos facilitaron el acceso para obtener el material para aplicar nuestro cuestionario.

Como siguiente paso, se realizó un ensayo del instrumento con el fin de asegurar su veracidad a través del Coeficiente del Alfa de Cronbach, el cual se ejecutó en 35 empresas ferreteras de la cuadra 2 de Gregorio Albarracín de Trujillo, esperando tener resultados positivos para proceder a aplicar a la muestra total.

Para finalizar, después de usar el instrumento, evaluamos la información usando un sistema estadístico SPSS que brindó los resultados de este estudio, los cuales fueron incluidos en las tablas de cada variable y dimensión.

3.6. Método de análisis de datos

Luego de lograr las consecuencias de la indagación, y de haberlos evaluado a través del sistema SPSS versión 27, se procedió a ejecutar la encuesta con regularidad, para posteriormente saber si se usará la correlación de Pearson o Spearman, a través del cual se medirá la categoría de correspondencia de nuestra variable independiente: moral tributaria, y la variable dependiente: evasión fiscal.

3.7. Aspectos éticos

Madondo (2021), define a la ética como un estudio de lo que está bien y lo que está mal al emprender una indagación, por lo cual este trabajo se sostuvo en la primicia de la ética de investigación, pues se refiere tanto al carácter verdadero y justificado de la información, como a la información que no es de nuestro autor, finamente desarrollada, respetando la propiedad intelectual, citando y refiriéndose suficientemente a los investigadores, las cuales fueron consideradas para conceptualizar los aspectos teórico-conceptuales y elementos metodológicos del tema de investigación.

Por otro lado, se buscó respetuosamente la aprobación de cada persona involucrada en la recolección de datos de este estudio, respetando y apegados al principio de confiabilidad de sus datos.

IV. RESULTADOS

Luego de ejecutar el instrumento a la muestra de 35 encuestados, se procesaron los datos tabulados a través del uso de tablas obteniendo los resultados concernientes con las variables de estudio, moral tributaria y evasión fiscal, los cuales se muestran a continuación:

Análisis descriptivo

Se realizó un análisis descriptivo de cada variable junto a sus respectivas dimensiones.

Tabla 5

Análisis descriptivo de la variable moral tributaria

Variable y dimensión	Nivel	Rango	Cantidad	Porcentaje
Variable	Alto	41 a 55	17	49%
Independiente:	Medio	27 a 40	3	9%
	Bajo	11 a 26	15	43%
Dimensión 1: La Corrupción	Alto	12 a 15	17	49%
	Medio	8 a 11	3	9%
	Bajo	3 a 7	15	43%
Dimensión 2: La cultura tributaria	Alto	12 a 15	18	51%
	Medio	8 a 11	2	6%
	Bajo	3 a 7	15	43%
Dimensión 3: La ética empresarial	Alto	19 a 25	13	37%
	Medio	13 a 18	6	17%
	Bajo	5 a 12	16	46%

Nota. Elaboración propia

En el análisis descriptivo arroja como resultado para la variable moral tributaria, en primer lugar, alto con el 49%, bajo con el 43% y medio 9%; para la dimensión A es alto con el 49%, bajo con 43% y medio con el 9%; en cuanto a la dimensión B lidera el nivel alto con el 51%, le sigue bajo con el 43% y medio con 6%; para la última dimensión C 46% el nivel bajo, 37% alto y 17% para medio.

Tabla 6*Análisis descriptivo de la variable evasión fiscal*

Variable y dimensión	Nivel	Rango	Cantidad	Porcentaje
Variable Dependiente: Evasión fiscal	Alto	41 a 55	6	17%
	Medio	27 a 40	13	37%
	Bajo	11 a 26	16	46%
Dimensión 1: Obligación tributaria	Alto	12 a 15	12	34%
	Medio	8 a 11	8	23%
	Bajo	3 a 7	15	43%
Dimensión 2: Infracciones Tributarias	Alto	12 a 15	14	40%
	Medio	8 a 11	5	14%
	Bajo	3 a 7	16	46%
Dimensión 3: Regímenes tributarios	Alto	12 a 15	13	37%
	Medio	8 a 11	7	20%
	Bajo	3 a 7	15	43%

Nota. Elaboración propia

En el análisis descriptivo arroja como resultado para la variable evasión fiscal, en primer lugar, bajo con el 46%, medio con el 37% y alto con 17%; para la dimensión A es bajo con el 43%, alto con 34% y medio con el 23%; en cuanto a la dimensión B lidera el nivel bajo con 46%, le sigue alto con el 40% y medio con 14%; para la última dimensión C 43% el nivel bajo, 37% alto y 20% para medio.

Prueba de normalidad

Para la prueba de normalidad se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk debido al tamaño de la muestra es menor a cincuenta (50) encuestados, donde el nivel de significancia (Sig.) para la variable moral tributaria y evasión fiscal es de 0.000 respectivamente.

Tabla 7

Prueba de normalidad aplicada a las variables

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Variable Independiente: Moral Tributaria	0.813	35	0.000
Variable Dependiente: Evasión fiscal	0.817	35	0.000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Elaboración propia – La presente tabla muestra prueba de normalidad de Shapiro-Wilk de las variables de la investigación.

Prueba de hipótesis

En la presente investigación, como ensayo de suposiciones se usó el factor Rho de Spearman porque los datos presentan una conducta estándar con un nivel de variables ordinales. Se analizó un grado de confianza del 97% (nivel de significancia $\alpha = 0.05$) y la regla de decisión de la siguiente manera:

Si p-valor (sig.) < 0.05 (α) se rechaza la Ho

Si p-valor (sig.) > 0.05 (α) no se rechaza la Ho

Hipótesis Específica 1

H₁: La corrupción incide en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022

Tabla 8

La corrupción y la evasión fiscal.

			Dimensión 1: La Corrupción	Variable Dependiente: Evasión fiscal
Rho de Spearman	Dimensión 1: La Corrupción	Coeficiente de correlación	1.000	,850**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Variable Dependiente: Evasión fiscal	Coeficiente de correlación	,850**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia

Interpretación: De la tabla 8, se observa que el nivel de correlación positiva fuerte de 0,850 o Sig. (bilateral) es 0.000 < 0.05, por lo tanto, el nivel de la corrupción incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Para el caso del objetivo específico 1 *Determinar la incidencia del nivel de la corrupción en la evasión fiscal de empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo- 2022*, se obtuvo como resultado de que indudablemente el nivel de la corrupción incide de manera significativa en la evasión fiscal, pues la mayoría de los encuestados manifiestan que prefieren buscar la forma de “arreglar” de forma externa, para así evitar pagar menos impuestos, favoreciendo la evasión fiscal.

Hipótesis Específica 2

H₂: La cultura tributaria incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022

Tabla 9

La cultura tributaria incide en la evasión fiscal

		Dimensión 2: La cultura tributaria	Variable Dependiente: Evasión fiscal
Rho de Spearman	Dimensión 2: La cultura tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,882**
		N	35
	Variable Dependiente: Evasión fiscal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000
		N	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia

Interpretación: Se observa que en la tabla 9, el grado de importancia de 0,882 positivos fuerte o p-valor o Sig. (bilateral) es 0.000 < 0.05, es decir, la suposición válida es la cultura tributaria incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Para el caso del objetivo específico 2 Interpretar *la incidencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de empresas de Albarracín, Trujillo-2022*, se obtuvo como resultado de que ciertamente la cultura tributaria incide en la evasión fiscal, pues la mayoría de los encuestados afirman que la falta de cultura u conocimiento del mismo es causante frecuente de la evasión fiscal, porque la mayoría no conoce sus obligaciones tributarias, y mantienen una creencia que para iniciar un negocio es mejor empezar como informal.

Hipótesis Específica 3

H₃: La ética empresarial incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022

Tabla 10

		Dimensión 3: La ética empresarial	Variable Dependiente: Evasión fiscal
Rho de Spearman	Dimensión 3: La ética empresarial	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,854**
		N	0.000
			35
	Variable Dependiente: Evasión fiscal	Coeficiente de correlación	,854**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	0.000
			35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia

Interpretación: Se presenta en la décima tabla, el grado de significancia positiva alta y Sig. (bilateral) es $0.000 < 0.05$, queriendo decir que la ética empresarial incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Para el caso del objetivo específico 3, Interpretar *la incidencia de ética empresarial en la evasión fiscal de empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022*, se obtuvo como resultado de que efectivamente la ética empresarial incide en la evasión fiscal, pues la mayoría de los encuestados afirman que las malas prácticas por parte de los empresarios generan una disminución de pago en impuestos, y esto debido a que los mismos trabajadores incluso se niegan a estar en planilla por la mala reputación del ESSALUD.

Hipótesis General

H1: La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022

Tabla 11

La moral tributaria y evasión fiscal.

			Variable Independiente: Moral Tributaria	Variable Dependiente: Evasión fiscal
Rho de Spearman	Variable Independiente: Moral Tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,858**
		N	35	35
	Variable Dependiente: Evasión fiscal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,858**	1.000
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia- La presente tabla muestra el nivel de correlación de las variables de investigación y la contrastación de la hipótesis general.

Interpretación: En la tabla 11, se presenta que el nivel de significancia positiva fuerte de 0,858 o Sig. (bilateral) es 0.000 < 0.05, queriendo decir que, la moral tributaria incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022.

Para el caso del objetivo general *determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022* se obtuvo como resultado de que evidentemente la moral tributaria incide en la evasión fiscal empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022, pues la mayoría de los encuestados manifiestan que evitan pagar impuestos, para usarlo en otras cosas, o porque desconocen en algunos casos la norma tributaria lo que aumenta la evasión fiscal.

Regresión lineal de las variables

Tabla 12

Regresión lineal de corrupción y obligación tributaria

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.93804435
Coefficiente de determinación R ²	0.8799272
R ² ajustado	0.87617492
Error típico	1.81142327
Observaciones	34

Nota. Elaboración propia

En la tabla 12, se puede estimar que existe una reciprocidad de incidencia de 94% entre las dimensiones de corrupción y obligación tributaria, ya que, los encuestados mencionan que uso excesivo de las influencias por parte del gobierno de turno hace perder miles de soles en recaudación fiscal, por lo que prefieren acudir a prácticas ilícitas con el fin de pagar menos impuestos.

Tabla 13

Regresión lineal de cultura tributaria e infracciones tributarias

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.96973686
Coefficiente de determinación R ²	0.94038958
R ² ajustado	0.93852675
Error típico	1.89636099
Observaciones	34

Nota. Elaboración propia

En la tabla 13 se puede valorar que existe una analogía entre procedencia y resultado de 97% entre las dimensiones cultura tributaria e infracciones tributarias, por la falta de conocimiento acerca del manejo fiscal, los encuestados tienen ideas erróneas que fomenta la evasión fiscal, muchas prefiriendo que la SUNAT les notifique con alguna infracción para recién proceder al pago de sus impuestos.

Tabla 14*Regresión lineal de ética empresarial y regímenes tributarios*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.91833934
Coefficiente de determinación R ²	0.84334715
R ² ajustado	0.83845174
Error típico	1.82215098
Observaciones	34

Nota. Elaboración propia

En la tabla 14 se puede considerar que concurre una reciprocidad de origen y resultado de 92% entre ética empresarial y regímenes tributarios, porque del total de encuestados, la mayoría sienten que el estado no brinda servicios de calidad, por lo que prefieren declarar menos ingresos para aportar menos, fomentando la evasión fiscal.

Tabla 15*Regresión lineal de moral tributaria y evasión fiscal*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.97211246
Coefficiente de determinación R ²	0.94500264
R ² ajustado	0.94328397
Error típico	4.03611061
Observaciones	34

En la tabla 15 se puede estimar que existe una concordancia de causa y efecto de 97% entre las variables moral tributaria y evasión fiscal, ya que, muchas veces los empresarios o dueños de negocio, prefieren pagar menos impuestos para gastarlo en otras cosas antes que aportar al estado del cual sienten que no reciben servicios ni obras de calidad.

V. DISCUSIÓN

Después de analizar los resultados derivados del interrogatorio ejecutado a los negocios ferreteros de Albarracín en Trujillo, se procedió a efectuar la discusión del trabajo de indagación, para poder discrepar los resultados de esta investigación con el trabajo de otros investigadores y la teoría existente de las variables bajo estudio.

En relación con el objetivo específico Determinar la incidencia del nivel de la corrupción en la evasión fiscal de empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo- 2022. En el enfoque teórico de Ellahi & Wadho (2019), sostienen que la corrupción trae consecuencias sociales negativas, donde un funcionario público busca obtener un beneficio propio, aprovechando su cargo público. Los ciudadanos se involucran en la corrupción al pagar sobornos, siendo conscientes que es una actitud incorrecta, aunque al inicio se sienten incómodos, pero igual optan por hacerlo, porque se presenta como la alternativa más fácil de obtener un beneficio, haciendo de este tipo de actitud, un círculo vicioso difícil de solucionar. Al analizar la información obtenida de las encuestas, se determinó que, para la dimensión corrupción presenta un puntaje de 17, equivalente al 49% del nivel alto. En la correlación entre la corrupción y la evasión fiscal, el valor de la significancia es del $0.000 < 0.05$, por lo tanto, el nivel de la corrupción si incide en la evasión fiscal, esto se confirma con la regresión, que refleja el 94% entre la corrupción en dirección directa con la obligación tributaria, confirmando que las empresas de Albarracín, prefieren evadir impuestos para obtener un beneficio propio, antes de aportar al estado.

Nuestra teoría, concuerda con lo señalado con Saldaña y Camacho (2022), en su estudio realizado en Chota, Cajamarca— Perú, donde busca analizar las consecuencias y causas de la evasión tributaria en momentos de perplejidad económica, comprobando que, uno de los principales orígenes de la evasión tributaria es la cultura tributaria a un nivel bajo, por

lo que concluyó, que los motivos de la evasión fiscal proceden del estado y el contribuyente, lo que genera negativos efectos para el país.

Para el caso del objetivo específica 2 Interpretar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de empresas de Albarracín, Trujillo-2022, la cultura tributaria, según Lozano (2022), es el conjunto de conocimientos, destrezas y valores que parte de los miembros de una sociedad sobre las leyes tributarias, así como el cumplimiento voluntario y constante, basado en valores de ética personal, confianza en los funcionarios que la administran y con responsabilidad frente a la comunidad.

Los datos recopilados, en el análisis descriptivo, dieron como resultado que, la cultura tributaria tiene una puntuación alta de 18, equivalente al 51%, y muy de cerca, el nivel bajo con 15 puntos, equivalente al 43%, lo que se traduce a que la cultura tributaria si incide en la evasión fiscal, esto es corroborado usando la correlación de Pearson, donde el nivel de significancia es $0.000 < 0.05$, pero es en la regresión lineal, donde se obtiene el 97% en la relación de incidencia entre las dimensiones cultura tributaria e infracciones tributarias, porque los encuestados, manifestaron que por la falta de conocimiento acerca del manejo fiscal, se fomentan ideas erróneas que fortalecen la evasión fiscal.

Esta teoría, se corrobora con el estudio realizado por Owusu et al. (2022) en el país de África donde examinó la relación entre personalidad, moral y evasión fiscal. Sus resultados dieron a conocer la relación real y significativa entre tres dimensiones de los rasgos de personalidad, que son simpatía, conciencia y apertura a la experiencia, frente al impuesto y la moral tributaria, demostrando que la moral tributaria es relacionada en forma negativa con la intención de evadir impuestos, llegando a la conclusión que si las autoridades buscaran mejorar la moral tributaria de las personas, a través de fomentar una cultura tributaria, esto se vería reflejado en el cumplimiento tributario pudiendo reducir la evasión fiscal.

En el objetivo específico 3, Interpretar la incidencia de ética empresarial en la evasión fiscal de empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022, la ética empresarial es la base para que una entidad sea socialmente responsable y pueda contribuir al desarrollo sostenible dentro de la sociedad en la que está inserta y de la que a su vez depende, lo que es muy importante, en especial, para aquellas entidades que realmente se preocupan por integrar estos temas en sus operaciones (Orozco, 2020).

Al interpretar el análisis descriptivo, un nivel bajo de la ética empresarial con el puntaje de 16, equivalente al 46%, lo que se contrasta con el examen correlacional de Pearson, frente a la variable evasión fiscal, cuyo resultado es de $0.000 < 0.05$, que determina que la ética empresarial incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Estos resultados fueron comparados, a través de la regresión lineal de las dimensiones ética empresarial y regímenes tributarios, mostrando un 92% del total de encuestados, que tienen la presunción que el estado no presta servicios ni obras de calidad, por lo que prefieren declarar menos ingresos para aportar menos, fomentando la evasión fiscal.

Estos resultados, son comparados con otros estudios realizados a nivel nacional, por Carazas y Zavala (2021) con la intención de analizar la evasión tributaria en el Perú, tratando de concientizar a la comunidad peruana acerca de la importante que es cumplir con el pago de tributos, para poder aportar al progreso económico del país, donde se coincide que los factores que influyen en la recaudación fiscal del gobierno peruano, fueron falta de cultura tributaria, corrupción, carencia o incapacidad de las administraciones privadas, como de las empresas y entidades públicas, llegando al desenlace del problema principal que limita la salida pública peruana, que es la evasión fiscal.

Para el caso del objetivo general *determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022.* Según el aporte de la OCDE (2022) asegura que las administraciones tributarias, podrían resultar beneficiarias de un mayor grado de recaudación, siempre y cuando cumplan con atender las necesidades de sus contribuyentes, siendo mucho más importante en países en desarrollo, donde los ingresos fiscales son muchos más necesarios mientras que la moral tributaria, se vuelve cada vez menor, siendo necesario un cumplimiento cooperativo que pueda generar un cierto grado de confianza, como ya se viene aplicando en países como Chile y Colombia. Establecer una relación entre la evasión fiscal y la moral tributaria, en la que se aprecia un efecto positivo en el tratamiento fiscal que reciben los contribuyentes en función de su situación económica. La toma de decisiones para la obtención de impuestos depende del control tributario y las sanciones por falta de pago, lo que determina el nivel de cumplimiento fiscal, la posibilidad de que un contribuyente reciba impuestos depende del nivel de responsabilidad de otros individuos, para cumplir con sus obligaciones tributarias (Hernández, 2021).

Los resultados a nivel de la variable moral tributaria, arrojan un nivel alto con 17 puntos que dan 49% seguidos del nivel bajo con el puntaje de 15 equivalente al 43%, en la correlación de Pearson, el nivel de significancia es del $0.000 < 0.05$, que quiere decir que la moral tributaria incide en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, Trujillo 2022. En la regresión lineal de las variables de estudio moral tributaria y evasión fiscal, tiene un 97% ya que, muchas veces los empresarios o dueños de negocio, prefieren pagar menos impuestos para gastarlo en otras cosas antes que aportar al estado del cual sienten que no reciben servicios ni obras de calidad.

Esto coincide con las investigaciones realizadas en Europa, por Di y Fichera (2020) donde resaltan el rol de la moral tributaria y cómo afecta en la conducta de los contribuyentes, tomando como modelo a los vecinos del grupo de referencia y la influencia que estos ejercen, los cuales tienen diferentes motivos para cumplir tributariamente, comprobándose que coexiste una relación compleja entre los factores para la evasión fiscal y la moral tributaria llegando a la conclusión, que las personas deciden si pagar o evadir impuestos evaluando el beneficio económico real esperado, colocando en una balanza el costo monetario y el beneficio que se puede obtener de la evasión fiscal, además del costo personal y el costo de nombradía, cuanto mayor sea el costo personal de la evasión fiscal, mayor será la motivación personal para cumplir, es decir, su moral fiscal.

VI. CONCLUSIONES

1. Según el estudio de la información, se puede argumentar que la corrupción tiene un impacto en la recaudación de impuestos de los entes empresariales ferreteros de Albarracín Trujillo-2022, lo que reduce su margen de ganancias declarados y, por lo tanto, un menor desembolso en impuestos al terminar el periodo.
2. Los hallazgos del análisis de datos indican que carece de conocimiento tributario tiene un impacto en la recaudación de ingresos fiscales de los negocios ubicados en Albarracín-Trujillo 2022. Esto se debe a que, entre otras insuficiencias, en nuestro país en este momento aún falta impartir itinerarios sobre cultura tributaria.
3. La investigación muestra que la ética empresarial tiene un impacto en la evasión fiscal en las empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022, porque, si se batallara este mal nacional de manera efectiva, la administración tributaria lograría acrecentar sus ingresos fiscales, satisfacer lo demandado por la población, predestinar el uso de los recursos a otros trabajos de construcción, servicios básicos, instrucción, salubridad, limpieza, seguridad y apoyo a la población vulnerada en estado de abandono por parte del estado.
4. El análisis de los datos obtusos permite concluir que, en las empresas ferreteras de Albarracín Trujillo-2022, la relación entre la evasión fiscal y la moral tributaria, determina una falta de moral tributaria por parte de los contribuyentes. Por lo tanto, es necesario establecer penas severas que permitan atacar este flagelo que dañina al Estado y restringe los planes de inversión y ayuda social que los Gobiernos deberían progresar.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se plantea al congreso de la república en coordinación con el ministerio de economía y finanzas, modificar el código tributario en la sección de las multas o sanciones tributarias, e incluir penalidades más drásticas, a los contribuyentes que sean reincidentes en las infracciones muy graves.
2. Se encarga a la SUNAT debería de programar charlas virtuales de forma mensual, orientada los nuevos contribuyentes, organizándolos según el tipo de renta en que se encuentre su negocio, donde se les explique y recalque sus deberes tributarios, las principales multas a que pueden estar afectos en caso de incumplimiento y la importancia de su aporte al estado.
3. Se propone que el ministerio de educación, agregue como parte de su curricular el curso de "cultura tributaria", el cual debería de impartirse desde la escuela primaria hasta la universidad, haciendo hincapié en la concientización de la importancia de aportar al estado. Esto provocaría un incremento en la ética de los empresarios que se vería reflejada en la disminución de la evasión fiscal.
4. Por último, se recomienda un trabajo articulado, entre SUNAT, el ministerio de educación y el ministerio de comunicaciones, para que realicen al menos dos campañas al año, para concientizar al ciudadano sobre el daño que se ocasiona al país con la evasión fiscal, y felicitar a los 5 mejores contribuyentes de cada región, a fin de colocarlos como buen ejemplo para la ciudadanía.

REFERENCIAS

- Acevedo, I. (2019). *Aspectos éticos en la investigación científica*. Ciencia y enfermería, 8(1), 15-18.
- Álamo Cerrillo, R. (2019). Retos y oportunidades de la administración tributaria en la era digital. España: Thomson Reuters Aranzadi.
https://www.google.com.pe/books/edition/Retos_y_oportunidades_de_la_administraci/2AEAyAEACAAJ?hl=es
- Alva M. (2020) *Evasión tributaria*. Instituto pacífico pag.19
- Arezzo, M. F., Williams, C. C., Horodnic, I. A., & Guagnano, G. (2023). Revisiting tax morale: evaluating the acceptability of business-and individual-level non-compliance on participation in undeclared work. *International Journal of Manpower*.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJM-11-2022-0543/full/html>
- Bejaković, P., & Bezeredi, S. (2019). Determinants of tax morale in Croatia: An ordered logit model. *Business Systems Research: International journal of the Society for Advancing Innovation and Research in Economy*, 10(2), 37-48.
<https://hrcak.srce.hr/ojs/index.php/bsr/article/view/12650>
- Benkraiem, R., Uyar, A., Kilic, M., & Schneider, F. (2021). Ethical behavior, auditing strength, and tax evasion: A worldwide perspective. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 43, 100380.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1061951821000057>
- Bruno, R. L. (2019). Tax enforcement, tax compliance and tax morale in transition economies: A theoretical model. *European Journal of Political Economy*, 56, 193-

211.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0176268017304329>

Carazas, R. R., & De Zavala, Y. M. C. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>

Di Gioacchino, D., & Fichera, D. (2020). Tax evasion and tax morale: A social network analysis. *European Journal of Political Economy*, 65, 101922.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0176268020300707>

Díaz Calla, D. N. (2022). La política fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias: La moral tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria. (n.p.): Editorial Académica Española.

https://www.google.com.pe/books/edition/La_Pol%C3%ADtica_Fiscal_Y_El_Cumplimiento_De/x-MrzwEACAAJ?hl=es

Dykinson, S.L.(2022). Digitalización de empresas y economía: tendencias actuales. España: Editorial

https://www.google.com.pe/books/edition/Digitalizaci%C3%B3n_de_empresas_y_econom%C3%ADa/WpanEAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Ellahi, A., Wadho, W. (2019). Corruption, Tax Evasion and Economic Development in Economies with Hierarchical Tax Administrative System. Pakistán: Lahore School of Economics.

Escobar, J. (2018), *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*.

https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_j

uicio de expertos Una aproximacion a su utilizacion

Flores, O. G. M., Choez, C. G. P., & Jordán, R. P. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>

Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf

Herbas-Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). An analysis of causes for tax compliance and tax evasion: Evidence from Bolivia. *Revista Perspectivas*, (46), 119-184.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S199437332020000200006&script=sci_arttext

Hernández, D. F. C. (2021). Código moral sobre la inequidad tributaria en el mundo. Indonesia: Dafra.

https://www.google.com.pe/books/edition/C_digo_Moral_Sobre_La_Inequidad_Tributar/5Y8BzwEACAAJ?hl=es

Hernández – Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la invegrupostigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (Primera Edición). Ed. Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A

Inacio, E. J. H. (2019). Método de investigación.

<https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78.pdf>

Inacio(2022). Tesis fácil. El arte de dominar el método científico.

https://www.google.com.pe/books/edition/Tesis_f%C3%A1cil_El_arte_de_dominar_el_m%C3%A9todo/PDJcEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Kemme, D. M., Parikh, B., & Steigner, T. (2020). Tax morale and international tax evasion. *Journal of World Business*, 55(3), 101052.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1090951619301488>

Lohr, S. L. (2021). Sampling: Design and analysis. Estados Unidos: CRC Press.

<https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling/DahGEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0>

Lozano Rodríguez, E. (2022). Estudios interdisciplinarios de la tributación. Colombia: Universidad de los Andes.

https://www.google.com.pe/books/edition/Estudios_interdisciplinarios_de_la_tributaci%C3%B3n/mfN9EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Madondo, S. M. (2021). Data analysis and methods of qualitative research: emerging research and opportunities. Estados Unidos: Information science reference.

https://www.google.com.pe/books/edition/Data_Analysis_and_Methods_of_Qualitative/62h2EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Mazurenko, O., Tiutiunyk, I., & Derkach, L. (2021). The impact of tax morality on tax evasion: Evidence of EU Countries.

<https://essuir.sumdu.edu.ua/handle/123456789/87472>

McArthur, N. (2021). Introducing population statistics. Estados Unidos: Creative Media Partners, LLC.

https://www.google.com.pe/books/edition/Introducing_Population_Statistics/jiHm

[zgEACAAJ?hl=es](#)

McKinley, J., Rose, H., Briggs Baffoe-Djan, J. (2019). Data collection research methods in applied linguistics. India: Bloomsbury Publishing.

https://www.google.com.pe/books/edition/Data_Collection_Research_Methods_in_Appl/jmawDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Medrano Cornejo, H. (2018). Derecho tributario: impuesto a la renta: aspectos significativos.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170689/32%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf?sequence=1>

[OECD \(2022\). Tax Morale II: Building Trust Between Tax Administrations and Large Businesses. Francia: Publishing.](#)

https://www.google.com.pe/books/edition/Tax_Morale_II/evNizwEACAAJ?hl=es

Orozco Martínez, I. (2020). De la ética empresarial a la sostenibilidad, ¿ por qué debe interesar a las empresas? *The Anáhuac Journal*, 20(1), 76-105.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S268326902020000100076

Owusu, G. M. Y., Bart-Plange, M. A., Koomson, T. A. A., & Arthur, M. (2022). The effect of personality traits and tax morale on tax evasion intention. *Journal of Financial Crime*, 29(1), 272-292.

<https://pesquisa.bvsalud.org/global-literature-on-novel-coronavirus-2019-ncov/resource/pt/covidwho-1605053>

Plata, L. D. J. S. (2019). Cómo hacer un perfil proyecto de investigación científica. Estados Unidos: Palibrio.

https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_Hacer_Un_Perfil_Proyecto_De_Invest/Q-GCDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Rodríguez, Kelly y Parrales, María (2022) *Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas* espacios-a22v43n04p02

Ruíz de Castilla, F. (2021). *Derecho Tributario Peruano – Vol. I: Principios y fundamentos*. Perú: Palestra Editores.

https://www.google.com.pe/books/edition/Derecho_Tributario_Peruano_Vol_I/mqxGEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Saldaña, O. T., & Camacho, W. M. C. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Norandina*, 5(2), 243-248.

<https://rcnorandina.unach.edu.pe/index.php/ciencianorandina/article/view/108>

Sánchez, M. A. C., Chero, M. J. S., Sánchez, L. D. C. C., & Prado, C. E. R. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Santiesteban Naranjo, E. D. C. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*.

<http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/87/1/Metodologia%28Ciencias%29.pdf>

Savić, M., Atanasijević, J., Jakovetić, D., & Krejić, N. (2022). Tax evasion risk management using a Hybrid Unsupervised Outlier Detection method. *Expert Systems with Applications*, 193, 116409.

<https://arxiv.org/abs/2103.01033>

Tafur, R., Izaguirre, M. (2022). Cómo hacer un proyecto de investigación. Colombia: Alpha Editorial.

https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_hacer_un_proyecto_de_investigaci%C3%B3n/3tavEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Wu, C., Thompson, M. E. (2020). Sampling Theory and Practice. Alemania: Springer International Publishing.

https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling_Theory_and_Practice/n9XkDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variable

Tabla 16

Operacionalización de variables “La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable Independiente: Moral Tributaria	Según Lozano (2022), la moral tributaria es la voluntad de cada persona de cumplir con su deber, lo cual redundará en beneficios no solo personales, sino también sociales, ha sido estudiado en diversos enfoques, siendo la principal razón por la cual muchas personas prefieren evitar los impuestos.	La moral tributaria se medirá a través del análisis de las dimensiones: La corrupción, la cultura tributaria y la ética empresarial.	La Corrupción	Soborno Conciencia Costo- beneficio	
			La cultura tributaria	Aspectos normativos Aspectos culturales Aspectos socioeconómicos	
			La ética empresarial	Valores Principios morales Responsabilidad social	
Variable Dependiente: Evasión fiscal	La evasión fiscal es un mecanismo de tipo ilegal, que consiste en querer engañar o incitar a un error a la administración tributaria para conseguir un favor económico, ocasionando un perjuicio en la recaudación del estado, Alva (2020).	La evasión fiscal se medirá a través del análisis de las dimensiones: Obligación tributaria, infracciones tributarias y regímenes tributarios.	Obligación tributaria	Autodeterminación Determinación de oficio Por denuncia de terceros	Ordinal
			Infracciones Tributarias	Omisión de presentar a DJ. Omisión de pago Ocultar información	
			Regímenes tributarios.	RUS Régimen especial Régimen MYPE	

Nota. Elaboración propia

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para la variable moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal de Albarracín-Trujillo 2022

Estimado(a), se agradece su apertura a la participación de este cuestionario, el cual tiene un objetivo netamente académico. Este cuestionario es anónimo, por favor sírvase a indicar la frecuencia de acción de su organización marcando con una equis "X", considerando la siguiente escala para cada enunciado:

Muy en Desacuerdo	Poco desacuerdo	De acuerdo	Casi de acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Variables	Enunciado	MD	PD	A	CA	MA	
	Dimensión 1: Corrupción	5	4	3	2	1	
Moral tributaria	1. En una inspección, debe buscar la manera de "arreglar" de forma externa						
	2. Cuando el cliente no solicita su comprobante de pago válido, no se emite						
	3. Prefiero no pagar impuestos para utilizarlo en otras cosas.						
	Dimensión 2: Cultura tributaria						
	4. Se debería enseñar referente a las obligaciones tributarias en el colegio						
	5. Antes de emitir el RUC, la SUNAT debería de capacitar sobre los principales deberes tributarios						
	6. Al iniciar un negocio se empieza como informal, porque así lo hacen los demás						
	7. Si las leyes fueran más drásticas para sancionar la informalidad y la evasión tributaria, se obtendría mayores ingresos.						
	8. La carencia de cultura tributaria me impide cumplir con el pago de mis impuestos de acuerdo a las normas vigentes.						
	Dimensión 3: Ética empresarial						
	9. Si el estado ejecutara obras y servicios de calidad, los empresarios harían mayores aportes tributarios.						
10. Si alguien infringe alguna ley tributaria, mi deber es denunciarlo.							
11. El personal no quiere estar en planilla, porque el ESSALUD tarda en programar una cita y su atención es deficiente.							

Evasión fiscal	Dimensión 1: Obligación tributaria				
	12. Consideras que comprar facturas reduce el pago de impuestos.				
	13. Prefiero evadir impuestos hasta que la SUNAT me notifique				
	14. Toda evasión de impuestos debe ser denunciado				
	Dimensión 2: Infracciones Tributarias				
	15. La multa que recibo por no declarar a tiempo es mínima, motivo por el cual, no lo realizo de a cronograma establecido por SUNAT.				
	16. SUNAT a la hora de cobrar impuestos, exige más a los pequeños empresarios que a las grandes empresas				
	17. Al presentar la declaración jurada, con información errónea, es poco probable que la SUNAT lo detecte				
	Dimensión 3: Regímenes tributarios				
	18. Se omiten ventas, con la finalidad de pagar menos impuestos				
	19. El pago de los tributos debería estar de acuerdo con una escala de ingresos, sin importar la emisión del comprobante de pago				
	20. La normativa legal vigente es injusta, por cuanto coloca una multa de una UIT, cuando los ingresos son menores a 100 soles				

Anexo 3. Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

Título de la investigación: **La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.**

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **DISTRIBUIDORA FERRETERA YULI E.I.R.L.** identificada con RUC 20540072303

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **DISTRIBUIDORA FERRETERA YULI E.I.R.L.**, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

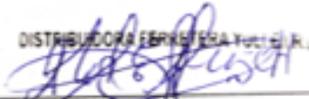
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Flor Elena Ruiz Chilon

Cargo: GERENTE

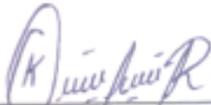
Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm

DISTRIBUIDORA CEBRASITA S.A.S. S.R.L.


Flor Elena Ruiz Chilon
GERENTE GENERAL



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 082-2023-VI-UCV

Título de la investigación: La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución ELECTRO FERRETERIA M & S E.I.R.L. identificada con RUC 20802837116

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa ELECTRO FERRETERIA M & S E.I.R.L., las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá

ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Cesar Polo Avalos

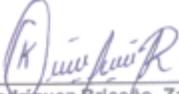
Cargo: GERENTE

Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm

ELECTRO FERRATERIA MAS EL L.L.L


Cesar Polo Avalos
GERENTE GENERAL


Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235


Rodriguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

Título de la investigación: **La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.**

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **INVERSIONES CELESTIAL E HIJOS S.A.C.** identificada con RUC 20607603490

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **INVERSIONES CELESTIAL E HIJOS S.A.C.**, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá

ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

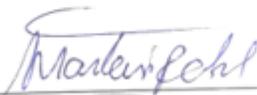
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ruiz Chilon Marleni Rocio

Cargo: GERENTE

Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm



INVERSIONES CELESTIAL E HIJOS S.A.C
RUC: 20607603490
GERENTE



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodriguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



**FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

Título de la investigación: **La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.**

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **MEREGILDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO** identificada con RUC 10760794525

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “**La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022**”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **MEREGILDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO**, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá

ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Meregildo Gamboa Brayhan Abel Humberto

Cargo: TITULAR

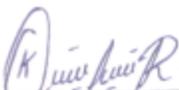
Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm



Meregildo Gamboa



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



**FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

Título de la investigación **La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.**

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **PERNOS MARLENI E.I.R.L.** identificada con RUC 20482374019

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **PERNOS MARLENI E.I.R.L.**, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá



ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricio@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ruiz Chilon Marleni Rocio

Cargo: GERENTE

Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm

Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235

Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 082-2023-VI-UCV

Título de la investigación: La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022", cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución POLO GUEVARA JOSÉ JUSTINIANO identificada con RUC 10179620729

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa POLO GUEVARA JOSE JUSTINIANO, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá

ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Justiniano Polo Guevara

Cargo: TITULAR

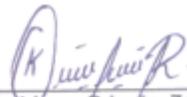
Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm



POLO GUEVARA JOSÉ JUSTINIANO
RUC: 10179620729



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383

**FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

Título de la investigación: **La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.**

Investigador (a) (es): Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal, en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **CONSTRUCCIONES & MAQUINARIAS CARMELI EIRL** identificada con RUC 20602754384

Este proyecto pretende mejorar la recaudación fiscal, donde el contribuyente se sienta identificado con su estado y su aportación.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se realizarán algunas preguntas sobre la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **CONSTRUCCIONES & MAQUINARIAS CARMELI EIRL**, las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Mauricio Arteaga Susan, email: sumauricioa@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica email: eramosfa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

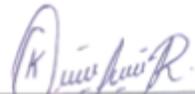
Nombre y apellidos: Carlos Jeison Pachas Ruiz

Cargo: GERENTE

Fecha y hora: Trujillo, 09 de Junio de 2023 - 14:53 pm

CONTRACCION: AS CARNEJERÍA
.....
Carlos Jeison Pachas Ruiz
GERENTE


Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235


Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
FLOR ELENA RUIZ CHILON
GERENTE
DISTRIBUIDORA FERRETERA YULI E.I.R.L.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20540072303
DISTRIBUIDORA FERRETERA YULI E.I.R.L.	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Flor Elena Ruiz Chilon	DNI: 18026958

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) autorizo no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico:	
Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023

Firma y sello:


DISTRIBUIDORA FERRETERA YULI E.I.R.L.
Flor Elena Ruiz Chilon
GERENTE GENERAL

*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
CESAR POLO AVALOS
GERENTE
ELECTRO FERRETERIA M & S E.I.R.L.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo-2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

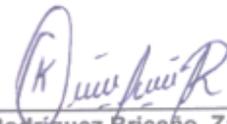
Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero si será necesario describir sus características.

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20802637118
ELECTRO FERRETERIA M & S E.I.R.L.	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Cesar Polo Avalos	DNI: 43899271

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) ^(*) autorizo [] no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico:	
Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023

ELECTRO FERRETERIA M&S E.I.R.L.

 Cesar Polo Avalos
 GERENTE GENERAL

Firma y sello: _____

*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero si será necesario describir sus características.

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
RUIZ CHILON MARLENI ROCIO
TITULAR
PERNOS CELESTIAL E HIJOS S.A.C.

Presente -

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022". En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

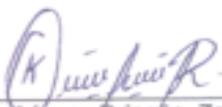
Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,|



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20604662347
INVERSIONES CELESTIAL E HIJOS S.A.C.	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Ruiz Chilón Marleni Roció	DNI: 18191765

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) autorizo [X] no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico (Ctrl) ▼ Escuela de contabilidad - campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 08/07/2023

Firma y sello:


INVERSIONES CELESTIAL E HIJOS S.A.C.
RUC: 20607603490
GERENTE

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
MEREGILDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO
TITULAR
MEREGILDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

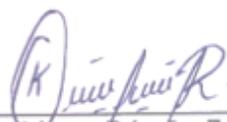
Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 10760794525
MEREGLDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Meregildo Gamboa Brayhan Abel Humberto	DNI: 76079452

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) ^{*)} autorizo [, no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico: Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023

Firma y sello: _____

MEREGLDO GAMBOA BRAYHAN ABEL HUMBERTO

RUC: 10760794525

*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
RUIZ CHILON MARLENI ROCIO
GERENTE
PERNOS MARLENI E.I.R.L.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo| 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

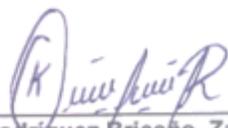
Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodriguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20482374019
PERNOS MARLENI E.I.R.L.	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Ruiz Chilon Marleni Rocío	DNI: 18191765

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) ^(*) autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico: Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023. |

Firma y sello:



(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
JOSÉ JUSTINIANO POLO GUEVARA
TITULAR
POLO GUEVARA JOSÉ JUSTINIANO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

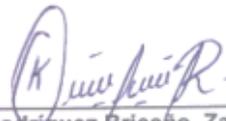
Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235



Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 10179620729
POLO GUEVARA JOSE JUSTINIANO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos José Justiniano Polo Guevara	DNI: 17962072

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022	
Nombre del programa académico:	
Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023

Firma y sello: 

POLO GUEVARA JOSE JUSTINIANO

RUC: 10179620729

*] Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Trujillo, 09 de junio de 2023

Señor (a):
CARLOS JEISON PACHAS RUIZ
GERENTE
CONSTRUCCIONES & MAQUINARIAS CARMELI EIRL

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **“La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022”**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Mauricio Arteaga, Susan
DNI 46451235

Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
DNI 73099383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 088-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20802754384
CONSTRUCCIONES & MAQUINARIAS CARMELI EIRL	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Carlos Jeison Pachas Ruiz	DNI: 47026976

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) autorizo [X] no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín-Trujillo 2022.	
Nombre del programa académico: Escuela de contabilidad- campus Trujillo	
Autor: nombres y apellidos Susan Mauricio Arteaga	DNI: 46451235
Autor: nombres y apellidos Zayra Kelly Rodríguez Briceño	DNI: 73099383

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de Junio de 2023

Firma y sello:

CONSTRUCCIONES & MAQUINARIAS CARMELI EIRL


 Carlos Jeison Pachas Ruiz
 GERENTE

*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 4. Matriz de evaluación por juicio de expertos



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, 2022", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Felipe Marcelo Solano Salazar	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Locales de empresas ferreteras en el pasaje Albarracín
Significación:	Medir la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Moral tributaria	La corrupción	Ellahi & Wadho (2019) afirmaron que la corrupción tiene consecuencias sociales negativas, se trata de un funcionario público obteniendo un beneficio del uso indebido de su cargo público.
	La cultura tributaria	Según Lozano (2022), se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y valores que parte de los miembros de una sociedad sobre las leyes tributarias, así como el cumplimiento voluntario y constante
	La ética empresarial	Orozco (2020), asegura que la ética empresarial es la base para que la empresa sea socialmente responsable y contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad en la que está inserta y de la que a su vez depende.
Evasión fiscal	La obligación tributaria	Según Ruíz (2021), se encuentra prevista en una situación concreta en la que se establece una relación jurídica entre el estado y un contribuyente,
	Infracciones tributarias	Gómez (2021) afirma que el contribuyente deberá primero de analizar el precio del riesgo que implica cometer un delito de fraude con fines de elusión fiscal versus el beneficio que espera obtener
	Los regímenes tributarios	Según la SUNAT, estos definen la manera en que se cumplen con el pago de sus impuestos, así como los niveles del mismo

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín- Trujillo, 2022", elaborado Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly De acuerdo con lossiguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: La Corrupción, La cultura tributaria y la ética empresarial

- Primera dimensión: La Corrupción
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de corrupción

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Recomendaciones/	Observaciones
Soborno	1. En una inspección, debe buscar la manera de "arreglar" de forma externa	4	4	4		4
Conciencia	2. Cuando el cliente no solicita su comprobante de pago válido, no se emite.	4	4	4		4
Costo- beneficio	3. Prefiero no pagar impuestos para utilizarlo en otras cosas.	4	4	4		4

- Segunda dimensión: cultura tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la cultura tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Recomendaciones/	Observaciones
Aspectos normativos	4. Se debería enseñar referente a las obligaciones tributarias en el colegio	4	4	4		4
	5. Antes de emitir el RUC, la SUNAT debería de capacitar sobre los principales deberes tributarios	4	4	4		4
Aspectos culturales	6. Al iniciar un negocio se empieza como informal, porque así lo hacen los demás	4	4	4		4
	7. Si las leyes fueran más drásticas para sancionar la informalidad y la evasión tributaria, se obtendría mayores ingresos.	4	4	4		4
Aspectos socioeconómicos	8. La carencia de cultura tributaria me impide cumplir con el pago de mis impuestos de acuerdo a las normas vigentes.	4	4	4		4

- Tercera dimensión: ética empresarial
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de la ética empresarial

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
valores	9. Si el estado ejecutara obras y servicios de calidad, los empresarios harían mayores aportes tributarios.	4	4	4	4
principios morales	10. Si alguien infringe alguna ley tributaria, mi deber es denunciarlo.	4	4	4	4
responsabilidad social	11. El personal no quiere estar en planilla, porque el ESSALUD tarda en programar una cita y su atención es deficiente.	4	4	4	4

Dimensiones del instrumento: Obligación tributaria, infracciones tributarias y regímenes tributarios.

- Primera dimensión: Obligación tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la obligación tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Autodeterminación	12. Consideras que comprar facturas reduce el pago de impuestos.	4	4	4	4
Determinación de oficio	13. Prefiero evadir impuestos hasta que la SUNAT me notifique	4	4	4	4
Por denuncia de terceros	14. Toda evasión de impuestos debe ser denunciado	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Infracciones Tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Medición del nivel de infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Omisión de presentar a dj.	15. La multa que recibo por no declarar a tiempo es mínima, motivo por el cual, no lo realizo de a cronograma establecido por SUNAT.	4	4	4	4
Omisión de pago	16. SUNAT a la hora de cobrar impuestos, exige más a los pequeños empresarios que a las grandes empresas	4	4	4	4
Ocultar información	17. Al presentar la declaración jurada, con información errónea, es poco probable que la SUNAT lo detecte	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Regímenes tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Analizar los niveles de los regímenes tributarios

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
RUS	18. Se omiten ventas, con la finalidad de pagar menos impuestos	4	4	4	4
Régimen Especial	19. El pago de los tributos debería estar de acuerdo con una escala de ingresos, sin importar la emisión del comprobante de pago	4	4	4	4
Régimen MYPE	20. La normativa legal vigente es injusta, por cuanto coloca una multa de una UIT , cuando los ingresos son menores a 100 soles	4	4	4	4



Felipe Marcelo Solano Salazar
 Contador Público Colegiado
 MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, 2022", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Margarita Jadith Hernández Carrillo	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Locales de empresas ferreteras en el pasaje Albarracín
Significación:	Medir la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Moral tributaria	La corrupción	Ellahi & Wadho (2019) afirmaron que la corrupción tiene consecuencias sociales negativas, se trata de un funcionario público obteniendo un beneficio del uso indebido de su cargo público.
	La cultura tributaria	Según Lozano (2022), se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y valores que parte de los miembros de una sociedad sobre las leyes tributarias, así como el cumplimiento voluntario y constante
	La ética empresarial	Orozco (2020), asegura que la ética empresarial es la base para que la empresa sea socialmente responsable y contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad en la que está inserta y de la que a su vez depende.
Evasión fiscal	La obligación tributaria	Según Ruíz (2021), se encuentra prevista en una situación concreta en la que se establece una relación jurídica entre el estado y un contribuyente,
	Infracciones tributarias	Gómez (2021) afirma que el contribuyente deberá primero de analizar el precio del riesgo que implica cometer un delito de fraude con fines de elusión fiscal versus el beneficio que espera obtener
	Los regímenes tributarios	Según la SUNAT, estos definen la manera en que se cumplen con el pago de sus impuestos, así como los niveles del mismo

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín- Trujillo, 2022", elaborado Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

...er con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como olicitamos brindesus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: La Corrupción, La cultura tributaria y la ética empresarial

- Primera dimensión: La Corrupción
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de corrupción

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Recomendaciones/	Observaciones
Soborno	1. En una inspección, debe buscar la manera de "arreglar" de forma externa	4	4	4		4
Conciencia	2. Cuando el cliente no solicita su comprobante de pago válido, no se emite.	4	4	4		4
Costo- beneficio	3. Prefiero no pagar impuestos para utilizarlo en otras cosas.	4	4	4		4

- Segunda dimensión: cultura tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la cultura tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Recomendaciones/	Observaciones
Aspectos normativos	4. Se debería enseñar referente a las obligaciones tributarias en el colegio	4	4	4		4
	5. Antes de emitir el RUC, la SUNAT debería de capacitar sobre los principales deberes tributarios	3	3	3		3
Aspectos culturales	6. Al iniciar un negocio se empieza como informal, porque así lo hacen los demás	4	4	4		4
	7. Si las leyes fueran más drásticas para sancionar la informalidad y la evasión tributaria, se obtendría mayores ingresos.	4	4	4		4
Aspectos socioeconómicos	8. La carencia de cultura tributaria me impide cumplir con el pago de mis impuestos de acuerdo a las normas vigentes.	3	3	3		3

- Tercera dimensión: ética empresarial
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de la ética empresarial

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
valores	9. Si el estado ejecutara obras y servicios de calidad, los empresarios harían mayores aportes tributarios.	4	4	4	4
principios morales	10. Si alguien infringe alguna ley tributaria, mi deber es denunciarlo.	4	4	4	4
responsabilidad social	11. El personal no quiere estar en planilla, porque el ESSALUD tarda en programar una cita y su atención es deficiente.	3	3	3	3

Dimensiones del instrumento: Obligación tributaria, infracciones tributarias y regímenes tributarios.

- Primera dimensión: Obligación tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la obligación tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Autodeterminación	12. Consideras que comprar facturas reduce el pago de impuestos.	4	4	4	4
Determinación de oficio	13. Prefiero evadir impuestos hasta que la SUNAT me notifique	3	3	3	3
Por denuncia de terceros	14. Toda evasión de impuestos debe ser denunciado	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Infracciones Tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Medición del nivel de infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Omisión de presentar a dj.	15. La multa que recibo por no declarar a tiempo es mínima, motivo por el cual, no lo realizo de a cronograma establecido por SUNAT.	3	3	3	3
Omisión de pago	16. SUNAT a la hora de cobrar impuestos, exige más a los pequeños empresarios que a las grandes empresas	4	4	4	4
Ocultar información	17. Al presentar la declaración jurada, con información errónea, es poco probable que la SUNAT lo detecte	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Regímenes tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Analizar los niveles de los regímenes tributarios

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
RUS	18. Se omiten ventas, con la finalidad de pagar menos impuestos	3	3	3	3
Régimen Especial	19. El pago de los tributos debería estar de acuerdo con una escala de ingresos, sin importar la emisión del comprobante de pago	3	3	3	3
Régimen MYPE	20. La normativa legal vigente es injusta, por cuanto coloca una multa de una UIT , cuando los ingresos son menores a 100 soles	4	4	4	4

Margarita Jadith Hernández Carrillo
Contador Público Colegiado

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín, 2022", la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Sara Isabel Cabanillas Naño		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (x)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Locales de empresas ferreteras en el pasaje Albarracín
Significación:	Medir la incidencia de la moral tributaria en la evasión fiscal

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Moral tributaria	La corrupción	Ellahi & Wadho (2019) afirmaron que la corrupción tiene consecuencias sociales negativas, se trata de un funcionario público obteniendo un beneficio del uso indebido de su cargo público.
	La cultura tributaria	Según Lozano (2022), se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y valores que parte de los miembros de una sociedad sobre las leyes tributarias, así como el cumplimiento voluntario y constante
	La ética empresarial	Orozco (2020), asegura que la ética empresarial es la base para que la empresa sea socialmente responsable y contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad en la que está inserta y de la que a su vez depende.
Evasión fiscal	La obligación tributaria	Según Ruíz (2021), se encuentra prevista en una situación concreta en la que se establece una relación jurídica entre el estado y un contribuyente,
	Infracciones tributarias	Gómez (2021) afirma que el contribuyente deberá primero de analizar el precio del riesgo que implica cometer un delito de fraude con fines de elusión fiscal versus el beneficio que espera obtener
	Los regímenes tributarios	Según la SUNAT, estos definen la manera en que se cumplen con el pago de sus impuestos, así como los niveles del mismo

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "La moral tributaria y su incidencia en la evasión fiscal en empresas ferreteras de Albarracín- Trujillo, 2022", elaborado Mauricio Arteaga, Susan y Rodríguez Briceño, Zayra Kelly De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semánticas son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: La Corrupción, La cultura tributaria y la ética empresarial

- Primera dimensión: La Corrupción
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de corrupción

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Soborno	En una inspección, debo buscar la forma de "arreglar" de forma externa	4	4	4	4
Conciencia	Cuando mi cliente no me pide su comprobante, ya no lo emito.	4	4	4	4
Costo- beneficio	Prefiero evadir impuestos para aprovecharlo en otras cosas.	4	4	4	4

- Segunda dimensión: cultura tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la cultura tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	------	----------	------------	------------	-----------------------------------

Aspectos normativos	Considera que se debe enseñar acerca de las obligaciones Tributarias desde el colegio	4	4	4	4
	Antes de recibir mi RUC, la SUNAT debería de capacitarme sobre mis principales deberes tributarios	4	4	4	4
Aspectos culturales	Evito pagar impuestos, porque veo que todos lo hacen	4	4	4	4
	Para iniciar un negocio se empieza como informal, porque siempre así lo hacen los demás	4	4	4	4
Aspectos socioeconómicos	Todo está más caro, por eso es que me cuesta pagar mis impuestos	4	4	4	4
	Si las leyes fueran más drásticas para sancionar la corrupción como evasión fiscal, se obtendría más ingresos con la recaudación de impuestos		4	4	4

- Tercera dimensión: ética empresarial
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de la ética empresarial

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
valores	Si el estado se preocupara por brindar mejores obras y servicios de calidad , yo aportaría más con mis tributos.	4	4	4	4
principios morales	Si veo que alguien infringe alguna ley tributaria, es mi deber denunciarlo.	4	4	4	4
	SUNAT a la hora de cobrar impuestos, exige más a los que somos pequeños empresarios que a las grandes empresas	4	4	4	4
responsabilidad social	Mi personal no quiere estar en planilla, porque el ESSALUD tarda mucho en darte una cita y la atención es deficiente.	4	4	4	4

Dimensiones del instrumento: Obligación tributaria, infracciones tributarias y regímenes tributarios.

- Primera dimensión: Obligación tributaria
- Objetivos de la Dimensión: Medir el grado de la obligación tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Autodeterminación	Has considerado o consideras comprar facturas para deducir impuestos.	4	4	4	4
Determinación de oficio	Prefiero evadir impuestos hasta que SUNAT me notifique.	4	4	4	4
Por denuncia de terceros	Si veo que alguien infringe alguna ley tributaria, es mi deber denunciarlo.	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Infracciones Tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Medición del nivel de infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Omisión de presentar a dj.	Es poco la multa que recibo por no declarar y por eso omito presentar declaración jurada y con el tiempo regularizarlas	4	4	4	4
Omisión de pago	SUNAT a la hora de cobrar impuestos, exige más a los que somos pequeños empresarios que a las grandes empresas	4	4	4	4
Ocultar información	No pasa nada si yo presento mi declaración con información errónea porque la SUNAT no se da cuenta	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Regímenes tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Analizar los niveles de los regímenes tributarios

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
RUS	Así venda más, no lo declaro completo para no pagar más impuestos	4	4	4	4
Régimen Especial	El estado debería de pedir un pago de renta menor, cuando mis ingresos son menores.	4	4	4	4
Régimen MYPE	El estado es injusto, cuando coloca una multa de una UIT cuando el ingreso que obtuve no llega ni a los 100 soles	4	4	4	4


 Dra. Sara Isabel Cabanillas Nario
 C.P.C. MAZ. N° 02 - 3172

Anexo 6. Base de datos para las variables:

variable 1: Moral Tributaria

Encuestado	DIMENSIÓN-A			DIMENSIÓN-B				DIMENSIÓN-C			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
6	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
8	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
9	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
13	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
15	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
16	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
20	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
21	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
22	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
23	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
24	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3
25	4	3	3	3	4	4	2	2	1	3	3
26	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
27	3	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3
28	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1
29	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5
30	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2
31	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3
32	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2
33	2	2	1	2	3	2	1	1	2	1	2
34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
35	5	5	5	5	3	3	3	3	4	5	3

variable 2: Evasión Fiscal

Encuestado	DIMENSIÓN-A			DIMENSIÓN-B			DIMENSIÓN-C		
	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P20	P21	P22
1	5	5	5	5	5	4	5	5	5
2	1	2	2	1	1	1	1	2	2
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	5	3	5	5	5	3	3	3	5
5	5	5	3	5	5	5	5	5	3
6	2	1	1	1	2	2	2	1	1
7	5	3	3	3	5	5	4	5	5
8	5	5	5	5	5	4	5	5	5
9	1	2	2	1	1	1	1	2	2
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	5	3	5	5	5	3	3	3	5
12	5	5	3	5	5	5	5	5	3
13	2	1	1	1	2	2	2	1	1
14	5	3	3	3	5	5	4	5	5
15	5	5	5	5	5	4	5	5	5
16	1	2	2	1	1	1	1	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	5	3	5	5	5	3	3	3	5
19	5	5	3	5	5	5	5	5	3
20	2	1	1	1	2	2	2	1	1
21	5	3	3	3	5	5	4	5	5
22	5	3	3	3	5	5	4	5	5
23	1	2	1	1	1	1	2	2	2
24	3	5	5	5	4	4	3	5	5
25	3	3	3	1	2	3	3	3	3
26	3	3	5	3	3	3	3	3	5
27	5	3	3	3	4	4	4	3	3
28	1	1	2	1	1	1	1	2	1
29	5	4	4	3	4	4	4	5	5
30	2	2	2	2	2	1	2	2	2
31	3	4	4	4	3	3	4	3	3
32	1	1	1	1	1	1	2	1	2
33	1	1	1	1	1	2	1	1	1
34	2	1	1	2	1	2	2	1	1
35	5	5	5	5	3	3	3	5	5